

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Definitiva número tres expedida a favor del señor Claude Le Brun, para desempeñar funciones de Cónsul General Honorario de la República de Estonia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul General Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Estonia expidió en la ciudad de Tallinn a favor del señor Claude Le Brun le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número tres a fojas veintidós del libro correspondiente el día veintiuno de julio de dos mil once.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

CANCELACION de la Autorización Definitiva número dos expedida a favor del señor Claude Le Brun, Cónsul Honorario de la República de Estonia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO DOS EXPEDIDA AL SEÑOR CLAUDE LE BRUN, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA DE ESTONIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN TODA LA REPUBLICA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Estonia ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor CLAUDE LE BRUN, como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO DOS que el 8 de junio de 2005 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de dos mil once.- La Secretaria, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación del señor Edwin Estuardo Figueroa Rodas como Cónsul General de la República de Guatemala en la ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-08711.

Asunto: GUATEMALA.- Nombramiento Cónsul General.

Se comunica que con fecha 29 de julio pasado, el señor Edwin Estuardo Figueroa Rodas, fue acreditado como Cónsul General de la República de Guatemala en la ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.

México, D.F., a 1 de agosto de 2011.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.